

AL CONSEJERO DE SANIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

Don **David Moreno Ramos**, actuando en calidad de Portavoz del Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, con domicilio a efectos de notificaciones en el despacho 112 del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por medio del presente escrito comparezco y

EXPONE

PRIMERO: El área sanitaria de la comarca de Talavera de la Reina sufre graves carencias sanitarias de medios técnicos, especialidades y de personal, que hacen que en los últimos años se deriven a otros hospitales de la región una media de 4.150 pacientes. Dicho área tiene asignada 146.000 tarjetas sanitarias más otras 30.000 personas que se atienden del Valle del Tiétar por cercanía, en total unas 176.000.

La sociedad de la comarca de Talavera viene reclamando más inversiones en el Hospital Ntra. Sra. del Prado, aumento de especialidades, más medios técnicos y de personal con reivindicaciones ya históricas como una segunda UVI móvil y la apertura de un segundo punto de Atención Continuada, compromisos adquiridos e incumplidos por el gobierno autonómico y local del PSOE en el Pacto por la Recuperación de Talavera y su comarca.

Ante las continuas carencias y las reivindicaciones sin respuesta, a mediados de 2019 y en enero de 2020 los profesionales sanitarios del punto de Atención Continuada del Centro de Salud "Talavera Centro", denunciaron la sobrecarga de trabajo en el Servicio de Urgencias, por la falta de personal y medios.

SEGUNDO: Teniendo en cuenta una breve comparativa entre las tres áreas sanitarias más similares por población de Castilla la Mancha destacan los siguientes datos:

Área Sanitaria	Nº habitantes	Nº camas/habitante	Nº camas 2018	Nºcamas 2019	Incremento de camas de 2018 a 2019
Mancha Centro Alcázar de San Juan	120.000	1 cama/343 hab.	343	362	+19 camas
Cuenca	138.000	1 cama/322 hab.	395	416	+21 camas
Comarca de Talavera	176.000	1 cama/567 hab.	310	312	+2 camas

Es evidente la existencia de una diferencia, más que considerable, en el número de camas por habitante entre el área de Talavera y zonas con población similar, así como en su incremento anual. Si se realiza una comparativa de las inversiones realizadas, según los presupuestos autonómicos de los últimos cuatro años, la gran diferencia con un porcentaje de inversiones mucho menor también la sufre el área sanitaria de Talavera.

TERCERO: El 31 de octubre de 2019 el Pleno Municipal de Talavera de la Reina aprobó una moción elevada por el grupo municipal VOX, mediante la cual la Corporación municipal se comprometió a instar a la JCCM a realizar una serie de inversiones en medios técnicos, especialidades y aumento de profesionales sociosanitarios que garantizaran el servicio de las necesidades sanitarias(se adjunta copia de la moción aprobada). Esta proposición incluía entre otras: la puesta en marcha de una unidad especializada en Hemodinámica y una unidad de Ictus, el aumento de personal del Servicio Digestivo, un servicio de neurocirugía, servicio de diálisis hospitalaria, medicina nuclear, cirugía maxilofacial y la Urgente necesidad de puesta en funcionamiento de una segunda UVI Móvil, fundamentada en la extensa comarca y población que atiende este servicio, que en ocasiones se ve suplida por la ambulancia de Soporte Vital Básico que no cuenta con los especialistas ni medios necesarios.

CUARTO: Respecto a los 7 aceleradores lineales que se van a adquirir con los fondos donados por la Fundación Amancio Ortega para los Hospitales de Castilla La Mancha, consideramos que una vez más se discrimina al Hospital de Talavera al no adjudicarle ninguno de ellos y que se prevén distribuir de la siguiente forma: 1 Ciudad Real, 2 Albacete, 2 Toledo, 1 Cuenca y 1 Guadalajara.

Los Aceleradores lineales son las máquinas de radioterapia más avanzadas que hay, y que menos efectos secundarios provocan. Puesto que son 7 las que se van a adquirir, por población, por justicia, y por una justa equidistribución, al Hospital de Talavera le correspondería al menos un Acelerador lineal.

QUINTO: Ante la segunda oleada de contagios por Covid-19, con fecha 19 de septiembre, solo la ciudad de Talavera acumula la cifra de 505 positivos en los últimos 14 días, siendo una de las ciudades españolas con más porcentaje de contagios por cada 100.000 habitantes. El Hospital Ntra. Sra. del Prado ya se acerca a los 100 hospitalizados por Covid-19 y 6 pacientes ingresados en UCI.

El número de positivos lleva incrementándose sin parar desde comienzos de agosto y nada hace prever que la curva descienda sino por el contrario continúa aumentando. Ante ésta situación los colectivos sanitarios vienen denunciando la sobrecarga de trabajo por la falta de profesionales y las carencias de medios técnicos de un área sanitaria que ya acucia el colapso de las líneas telefónicas desde hace semanas y de la Atención Primaria en todos los centros médicos.

Las consultas médicas de atención primaria y de especialistas se retrasan, generando demoras en la atención de enfermedades agudas y crónicas. La corta previsión en la gestión llevada a cabo está afectando al funcionamiento de los servicios de salud y amenaza incluso en provocar el colapso hospitalario, porque los profesionales sanitarios están desbordados.

La grave situación actual y las previsiones de contagios de profesionales que causen baja por contagio, puede abocar a un colapso estructural del área sanitaria de Talavera que requiere con urgencia del refuerzo de personal y medios.

SEXTO: Sindicatos médicos y colectivos sanitarios están denunciando las carencias e ineficiencias del sistema de salud como el colapso de la Atención Primaria y de las urgencias, que hacen necesario la puesta en funcionamiento de otro Punto de Atención Continuada en el centro médico río Tajo la Solana. Este Segundo Punto de Atención Continuada ya se ejecutó y acondicionó, pero no se llegó a poner en funcionamiento, además de ser necesario e imprescindible para la atención de urgencias en fines de semana y festivos, serviría de apoyo al Servicio de Urgencias del Hospital y evitaría con ello la saturación existente.

En virtud de lo expuesto, **SOLICITO** tengan por presentado este escrito, atiendan las reivindicaciones y necesidades del área sanitaria de Talavera y acuerden aprobar lo siguiente:

1.- Incremento del número de profesionales sanitarios en atención primaria, urgencias, especialidades y administrativos del servicio de atención telefónica, que garanticen la atención personalizada en el menor tiempo posible.

2.- El suministro y puesta a disposición permanente de Equipos de Protección Individual (EPIs) a todos los profesionales sanitarios.

3.- Agilizar y dotar de los recursos necesarios en la realización de **PCR** a toda la población.

4.- La urgente apertura **del segundo punto de Atención Continuada del centro médico río Tajo la Solana**, con dotación de medios técnicos y profesionales, sin detrimento del punto Talavera centro.

5.- Dotación y puesta en funcionamiento de **una segunda UVI móvil** para el área sanitaria de la comarca de Talavera.

6.- Aumento del número de camas del Hospital Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina que iguale a la ratio asignada de cama por habitante con el resto de áreas sanitarias equivalentes de la comunidad.

7.- La asignación al Hospital de Talavera de uno de los 7 **Aceleradores Lineales** que dona la Fundación Amancio Ortega.

8.- Que se dote de las partidas presupuestarias necesarias en la elaboración y aprobación del proyecto de Presupuestos de la JCCM para el ejercicio 2021, que garantice las inversiones y recursos para acometer los puntos anteriores.

En Toledo, a 21 de Septiembre de 2020.

Fdo: **David Moreno Ramos**

Portavoz del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

